



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO No 1.738

LITUECHE, 04 de noviembre de 2025

“sobreseee sumario”

CONSIDERANDO:

- El decreto alcaldicio N°1.170 de instruye investigación sumaria para determinar posibles responsabilidades en la funcionaria dependiente del departamento de educación [REDACTED]
- El informe final de la investigación llevada a cabo por investigador Don Rodrigo Romero Lisboa cuya conclusión es que : “no existen fundamentos suficientes para formular cargos en su contra , toda vez que no se han reunido antecedentes probatorios que permitan generar la convicción necesaria respecto de la ocurrencia de los hechos denunciados”

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

1. **SOBRESEASE** la investigación sumaria, mediante decreto Alcaldicio No 1.170 de fecha 21 de julio de 2025.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** a funcionario investigador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RPV/LUS/RVS/lus
DISTRIBUCION

- Fiscal
- Control
- Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

